

# RESOLUCIÓN N° 265/21 (Sup.)

FORMOSA, 07 de septiembre de 2021

## VISTO:

El Expte. N° 7899/19 caratulado “*Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial de Justicia de la 1ª Circunscripción Judicial*”, registro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y;

## CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado con las Pasantías y el Examen de Oposición del presente Concurso, corresponde proseguir con la etapa de examen práctico, conforme lo dispuesto por Resolución N° 121/21 (Sup.).

Que por ello, el Tribunal Examinador propone que el examen práctico se realice el día viernes 17 de septiembre del presente año en horario vespertino, en la sede de la Escuela Judicial, considerando que actualmente los aspirantes en condiciones de participar de la segunda etapa suman noventa y tres (93).

Que asimismo comunican el procedimiento, tiempo, puntaje y pautas de evaluación, detallando la modalidad del examen y que el mismo consistirá en la resolución de dos (02) casos prácticos.

Que en ese sentido, se torna pertinente aprobar la propuesta de examen práctico del presente concurso, elevadas por el Tribunal Examinador, que forma parte de la presente Resolución como Anexo I y conformar dos (02) grupos de exámenes a fin de respetar las medidas sanitarias y de distanciamiento social, conforme se detalla en el Anexo II.

Por ello, el;

**PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

## RESUELVE:

**1º).- APROBAR** la propuesta presentada por el Tribunal Examinador para el **Examen Práctico** del presente Concurso, conforme el Anexo I de la presente Resolución.

**2º).- FIJAR FECHA** para el examen práctico, a fin de cubrir los cargos de Oficial de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial vacantes, para el **día viernes 17 de septiembre del año en curso, entre todos los aspirantes que hayan aprobado el teórico**, conforme la modalidad dispuesta

en el Anexo I.

**3°).- FIJAR HORARIO de inicio de examen a las 16:00 hs para el primer grupo y 17:15 hs para el segundo**, a realizarse en el Salón Principal de la Escuela Judicial “Escribana Cética Elena Amado Cattáneo de Rave, sito en el Edificio Tribunales -San Martín N° 641- de ésta ciudad capital, conforme lo detallado en el Anexo II, de la presente Resolución.

**4°).- Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Publíquese en el Portal Interno de éste Poder Judicial, cumplido. ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. Marcos Bruno Quinteros -Presidente-**